





1. Presentación

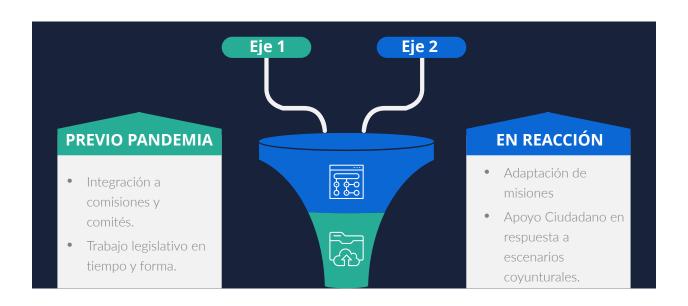






El presente instrumento, tiene como objetivo hacer del conocimiento de la ciudadanía mi labor legislativa, presentando su proyección en base a mi gestión pública entre el 1 de Septiembre del 2019 y el 30 de Agosto del 2020; así como dar cumplimiento a la fracción XVI de artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el cual, las y los Diputados tenemos la obligación de presentar un informe anual.

Mi agenda legislativa se enfocó en dos ejes principales.







El primero, enfocado en los trabajos que desarrollan en normalidad, previo a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19; en donde trabajé en las diferentes comisiones, en las que tengo el honor de participar y asumí la Presidencia del Comité de Ética, llevando a cabo el desarrollo correspondiente a cada una de ellas.

Además de la continuación del trabajo legislativo a distancia como se acordó en Pleno el Acuerdo de la Mesa Directiva.

Y el segundo, donde realicé actividades con especial ahínco, enfocadas en apoyar y sostener las diferentes necesidades que se presentaron en mi distrito ante la coyuntura que atravesamos como nación, en donde la población más vulnerable se vio afectada; no solo por el impacto generado en materia de salud, sino también ante el embate económico que representó pérdidas de empleo y el cierre de actividades comerciales o de sustento que son sustanciales para las familias veracruzanas.

La adaptación, en respuesta a los escenarios presentados es imperante, ya que las y los Diputados Federales no solo estamos obligados a legislar, sino también a ser soporte de la ciudadanía y de la nación.





2.- Trabajo Legislativo







Actualmente, pertenezco a 3 comisiones y tengo el honor de presidir el Comité de Ética a partir del 10 de diciembre del 2019, cuando el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética para el Segundo Año Legislativo.







COMISION	ES	
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINÓPSIS
52 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 5- Septiembre-2019 - Puntos Constitucionales	Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.
53 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 5- Septiembre-2019 - Puntos Constitucionales	Facultad al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva.
54 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.	Fecha de presentación: 10- Septiembre-2019	Establecer la igualdad de salario entre mujeres y hombres.
Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	- Trabajo y Previsión Social Con Opinión de - Igualdad de Género	
55 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019 - Igualdad de Género	Fortalecer políticas transversales en orden a la eficacia de la alerta de género.







COMISION	ES	
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINÓPSIS
56 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.	Fecha de presentación: 18- Septiembre-2019	Aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones.
De Grupo: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	- Hacienda y Crédito Público	
57 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 1-Octubre-2019 - Puntos Constitucionales	Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; unórgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia
		particular.
58 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 5-Febrero-2020 - Puntos Constitucionales	Establecer un conjunto integrado y coordinado de políticas, programas, acciones y metas para garantizar a los habitantes del país el derecho a ser consultadas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y asegurar el bienestar de la población y de la prestación de servicios públicos universales,
		accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad.







COMISION	ES	
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINÓPSIS
59 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.	Fecha de presentación: 6- Febrero-2020	Erradicar el machismo en el sistema educativo
Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	- Educación	
60 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos	Fecha de presentación: 6- Febrero-2020	Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinario, para la
Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	- Gobernación y Población	capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres que cada partido político debe destinar anualmente.
61 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil Federal.	Fecha de presentación: 11- Febrero-2020 - Derechos de la Niñez y	Facultar al Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a las
Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Adolescencia Con Opinión de - Justicia	legislaciones civiles correspondientes, a restituir a la brevedad posible el derecho a vivir en familia a las niñas, niños o adolescentes que han quedado en orfandad por la comisión de un delito grave y conste la muerte de sus padres y exista quien reclame la guardia y custodia.





COMISIONES									
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINÓPSIS							
62 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 11- Febrero-2020 - Educación Con Opinión de - Seguridad Pública	Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con las instancias competentes en materia de seguridad, así como los distintos sectores públicos, privados y sociales para fortalecer la cultura la no violencia dentro de las escuelas.							
63 Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.	Fecha de presentación: 11- Febrero-2020	Sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.							
Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	- Justicia Con Opinión de - Igualdad de Género								
64 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 27- Febrero-2020 - Desarrollo Social	Fomentar la calidad de vida de las personas supervivientes de cáncer, conforme al Registro Nacional de Cáncer elaborado por la Secretaría de Salud.							
65 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 11 y 14 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Adherente: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 27- Febrero-2020 - Justicia Con Opinión de - Igualdad de Género	Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.							









COMISIONES									
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINÓPSIS							
66 Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, así como nueve fracciones al artículo 429 del Código Penal Federal. De Grupo: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 8-Julio-2020 - Justicia	Establecer los supuestos en que no serán punibles las conductas con respeto a los derechos de autor, a la criminalización de actividades de usuarios y personas de buena fe o que no tengan como finalidad la evasión o elusión, con fines ilícitos de las medidas tecnológicas de protección de obras, interpretaciones o ejecuciones.							
67 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la Ley General de Salud De Grupo: Ortiz Guarneros Juan (PRI)	Fecha de presentación: 28-Julio-2020 - Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Salud	Establecer que no se consideran nuevas, las variaciones de uso, forma, dimensiones o materiales de invenciones conocidas. Elaborar y publicar el listado de patentes de medicamentos de referencia.							





3.- Comisión de Defensa Nacional







Tengo el privilegio de ser integrante de la Comisión de Defensa Nacional, una de las 43 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con un proyecto de decreto que son turnadas, en donde he participado en los diferentes asuntos de su competencia.

- A. Atención de la agenda parlamentaria en materia de Defensa Nacional.
- B. Fortalecimiento de la organización y funcionamiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- C. Reconocimiento a la labor de las mujeres y hombres que integran el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- D. Evaluación permanente del Programa Sectorial respectivo.
- E. Opinión en la aplicación de los recursos para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- F. Observancia de los instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano.
- G. Control y evaluación conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, en el marco del informe anual de gobierno que rinda la Secretaría de la Defensa Nacional.







Conformada por el siguiente estado de fuerza.

	INTEGRANTES										
G.P MORENA PAN PRI PT MC PES PVEM PRD SP TOTA									TOTAL		
	11	5	3	4	2	1	1	1	0	28	













Y los siguientes asuntos turnados :

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA											
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes					
Minutas	5	1	0	0	0	4					
Iniciativas	24	1	4	0	2	16					
Proposiciones	12	5	1	0	2	4					

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS										
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendiente									
Minutas	0	0	0	0	0	0				
Iniciativas	2	0	0	0	1	1				
Proposiciones	0	0	0	0	0	0				

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN										
DOC	DOC Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendi									
Minutas	0	0	0	0	0	0				
Iniciativas	6	1	0	0	2	3				
Proposiciones	0	0	0	0	0	0				











A.Visitas Oficiales de Trabajo







Septiembre 2020

Visita de trabajo al Campo Militar No.1

- En septiembre se convocó a todos los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional para la visita de trabajo al Campo Militar No.1, Estado de México para la presentación del Plan DNIII-E y el Plan Nacional de Protección Civil, en conjunto con la Comisión de Protección Civil como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- La cita fue en las instalaciones la Secretaria de la Defensa Nacional el día 25 del mismo mes, en donde se visitó la exposición del Plan Nacional de Protección Civil y la aplicación del Plan DNII-E, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares, así como los planes que deben seguir en situaciones de siniestros.
- Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender los siniestros que enfrente nuestra nación.











Octubre 2020

Visita de Puestos Militares de Seguridad Estratégica

 La Comisión de Defensa Nacional convocó para la visita de trabajo "Puestos Militares de Seguridad Estratégica de "Cucapah" (San Luis Rio Colorado, Son.) y "Querobabi" (Opodepe, Son.), con la finalidad de conocer su funcionamiento.













B. Otras Actividades de la Comisión







Febrero 2020

Participación como mediador en el Foro de Seguridad Nacional

 El pasado 26 de febrero la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el "Foro de Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI" en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en donde tuve la oportunidad de participar como mediador del panel.

















4.- Comisión de Protección Civil y Prevensión de Desastres









Hoy más que nunca, formar parte de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, representa una enorme responsabilidad, es por eso que se participó activamente en las acciones prioritarias de esta, donde a través de la tecnología, pudimos llevar a cabo las reuniones pertinentes en tiempos de pandemia, así como los viajes de trabajo mientras se tuvo participación presencial y las visitas de coordinación establecidas en el plan de trabajo de esta Comisión.

Actualmente se integra por el siguiente estado de fuerza:

INTEGRANTES										
G.P	MORENA	PAN	PRI	PT	МС	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
	13	4	2	4	1	2	0	0	0	26















ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA											
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendiel										
Minutas	0	0	0	0	0	0					
Iniciativas	32	0	0	0	10	22					
Proposiciones	35	9	10	0	3	13					

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS											
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendie										
Minutas	1	0	0	0	0	1					
Iniciativas	1	0	0	0	1	0					
Proposiciones	0	0	0	0	0	0					

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÒN									
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendientes								
Minutas	0	0	0	0	0	0			
Iniciativas	6	1	0	0	0	5			
Proposiciones	0	0	0	0	0	0			











Desarrollo pleno de responsabilidades en esta Comisión:

He dado atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, incluidas las minutas de ley pendientes de dictaminar de LXIII Legislatura, para conforme al reglamento, dictaminar oportuna y responsablemente las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante mi segundo año de ejercicio legislativo.

Siendo menester mencionar que se ha trabajado arduamente en la estructura de la nueva Ley General de Protección Civil, desde que iniciamos con los Foros Regionales de Protección Civil, donde tuve la oportunidad de colaborar con apoyos para la realización de los mismos, así como dirigir diferentes mesas de trabajo dando seguimiento al contexto actual.

El pasado 20 de mayo de 2020 se presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una Iniciativa que propone reformar y derogar diversos ordenamientos legales, estas reformas proponían extinguir 44 fideicomisos, entre los cuales se encuentran el FONDEN y el FOPREDEN.

Por tal motivo, los diputados integrantes de la Junta Directiva, se reunieron el 22 de mayo con la finalidad de solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente la ampliación de turno para dictamen en Comisiones Unidas. Así mismo, se tomó la decisión de emitir un pronunciamiento relativo a dicha iniciativa, en virtud de manifestar ante la opinión pública la necesidad de mantener la existencia de dichos fideicomisos.

En el entendimiento que el objetivo de la iniciativa es evitar la discrecionalidad, el manejo opaco y el abuso que pudiera darse, se trabajó para proteger este recurso que es de todos las mexicanas y mexicanos; de toda la población del país que dejaría sin proyección a la población de escasos recursos, quienes sufren principalmente los





embates de la naturaleza, significando un retroceso para México en materia de gestión integral del riesgo de desastres.

Agenda legislativa y de trabajo de la Comisión de Protección Civil.

Por tanto, ocupados por garantizar y proteger la supervivencia del territorio y población afectados por desastres naturales, como un derecho primordial que es de todos los mexicanos, el pleno de la Comisión, acordó en la reunión de trabajo del 29 de mayo, realizar sesiones de manera virtual, con diversos representantes de la Administración Pública Federal así como con instituciones nacionales e internacionales, con la finalidad de recabar información en torno al proceso y funcionamiento del FONDEN y FOPREDEN, que nos permitió elaborar criterios y análisis

- El 8 de junio, la sesión se llevó a cabo con el Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa, Director del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales del Colegio de México;
- El 10 de junio, con el Auditor Superior de la Federación, el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo;
- El 12 de junio, con la Lic. Vanessa María Vázquez Meseguer, Directora General Adjunta de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria de la SHCP; la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la CNPC; y el Dr. Carlos Noriega Curtis, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP; y
- El 16 de junio, con el Mtro. Xavier Moya, Coordinador del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México del PNUD y el Lic. Mauricio Escalante asesor del PNUD en México.







Los planteamientos expresados por todos los participantes, coincidieron principalmente en dos puntos:

- 1. La permanencia necesaria de ambos fondos con sus respectivos fideicomisos; y
- 2. Revisión, actualización y fortalecimiento de las reglas de operación, asimismo los lineamientos específicos a fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas.

En razón de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres coincidimos en que mantener el FONDEN y FOPREDEN es una necesidad indispensable para el Estado Mexicano. El FONDEN brinda protección a las familias más vulnerables, al patrimonio del país, y sobre todo, protección al presupuesto de la Nación. Es la garantía de paz y tranquilidad de la población, ante un riesgo catastrófico.

El FONDEN asegura la disponibilidad financiera ante un desastre o emergencia. Permite contar con recursos de manera oportuna para atender todas las emergencias, evitando las reasignaciones presupuestales imprevistas que podrían afectar el plan de trabajo y programas de otras dependencias. Además, evita que las amenazas naturales desestabilicen la economía, permitiendo a la vez que se atienda

La propuesta general es revisar y adecuar el marco jurídico para mejorar la coordinación institucional, establecer políticas públicas, crear, suprimir o mejorar programas, destinar recursos y fortalecer el marco normativo que de sustento a garantizar la protección de población.

Armonizarla bajo los principios de los acuerdos internacionales en gestión integral de riesgos y de cambio climático, así como en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.







Por ejemplo, el Marco de Acción de Sendai donde nuestro país es signante, es el instrumento rector a nivel internacional en temas de riesgos, establece como una de sus metas, reducir la pérdida económica en el PIB, tanto global, como en el PIB país, por afectaciones de los desastres, dicho instrumento no es un tratado internacional de tipo vinculatorio, pero si un instrumento programático con visión de orientar el cual establece cuatro prioridades, dentro de las cuales la numero cuatro, tiene que ver con, fomentar inversiones hacia la reducción de riesgos y la resiliencia, en donde el papel del FONDEN y FOPREDEN tienen una relevancia importante

Por todo lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, trabaja actualmente por los siguientes pronunciamientos:

- Mantener los Fondos de Desastres Naturales y para la Prevención de Desastres Naturales en virtud de que permiten preservar y garantizar la vida de las personas.
- Revisar de manera conjunta con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad y Protección Ciudadana, las reglas de operación de ambos fondos para garantizar total transparencia en el manejo de los recursos.
- Impulsar un incremento al Fopreden para el Ejercicio Fiscal 2021, a fin de que más municipios y demarcaciones territoriales, elaboren y actualicen sus Atlas de Riesgo.









4.- Comisión de Marina









Formar parte de la Comisión de Marina como Secretario, representa un deber y responsabilidad que con gusto y honor realizo, pues debido a mi formación y trayectoria profesional, traigo conmigo la misión de desarrollar el Poder Marítimo y Poder Nacional de nuestro país. Por lo que durante el segundo año legislativo, además de los compromisos generados le di seguimiento a la agenda antes y durante la pandemia.

Actualmente se integra por el siguiente estado de fuerza:

INTEGRANTES										
G.P MORENA PAN PRI PT MC PES PVEM PRD SP TOTA								TOTAL		
	11	5	3	3	1	2	1	0	0	26













Y los siguientes asuntos turnados :

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA								
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendientes							
Minutas	1	1	0	0	0	0		
Iniciativas	4	0	0	0	1	3		
Proposiciones	6	1	2	0	3	3		

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS									
DOC	Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendientes								
Minutas	0	0	0	0	0	0			
Iniciativas	0	0	0	0	0	0			
Proposiciones	0	0	0	0	0	0			

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÒN								
DOC	DOC Turnadas Aprobadas Desechadas Atendidas Retiradas Pendier							
Minutas	0	0	0	0	0	0		
Iniciativas	12	0	2	0	0	10		
Proposiciones	0	0	0	0	0	0		









Agenda legislativa y de trabajo de la Comisión de Marina.

Durante la décima sesión ordinaria de la Comisión de Marina, se aprobó el Programa Anual de Trabajo y la Opinión respecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Durante la onceava sesión ordinaria, aprobamos diversas opiniones sobre iniciativas presentadas que impactan la vida cotidiana en temas marítimos.

Aprobamos el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas; el propósito es fortalecer la protección de las zonas marítimas nacionales de la contaminación, la cual precisa que las disposiciones de esta ley no se aplican a la evacuación o almacenamiento de desechos u otros materiales que resulten directamente de la exploración, explotación y consiguiente tratamiento mar adentro de recursos minerales del lecho o subsuelo marino, o que estén relacionadas con dichas actividades.

Excepto cuando las materias o desechos que por sus dimensiones y características representen un impacto ambiental adverso al medio ambiente marino, en cuyo caso, en aplicación del principio precautorio en materia ambiental, la autoridad competente, antes de autorizar la evacuación o el almacenamiento en zonas marinas mexicanas deberá contar con la opinión favorable de la Secretaría de Marina respecto a lo previsto en las normas oficiales.

Para otorgar el permiso de vertimiento, la Semar requerirá que el material se considere de dragado; fangos cloacales; desechos de pescado o materiales resultantes de las operaciones de elaboración de pescado; buques, plataformas u otras construcciones en el mar; materiales geológicos inorgánicos inertes y orgánicos de origen natural.







También, contempla objetos voluminosos constituidos por hierro, acero, hormigón y materiales igualmente no perjudiciales en relación con los cuales el impacto físico sea motivo de preocupación, y solamente en aquellas circunstancias en que esos desechos se produzcan en lugares, tales como islas pequeñas con comunidades aisladas, en que no haya acceso práctico a otras opciones de evacuación que no sea el vertimiento.

Respecto a los vertimientos por actividades del sector de hidrocarburos, la secretaría y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, establecerán mecanismos específicos de coordinación para el ejercicio de sus respectivas atribuciones de regulación y supervisión.

La regulación de prevención y control de la contaminación marina que emitan las autoridades a través de lineamientos, directrices, criterios u otras disposiciones administrativas de carácter general necesarias en las materias de su competencia y, en su caso, normas oficiales mexicanas, deberán contar con la opinión favorable de la Secretaría de Marina cuando estén relacionadas con la presente ley.

El 14 de abril entró en vigor la Ley de Vertimientos de Zonas Marinas Mexicanas. Esta Ley protegerá al medio marino y deberá evitar los agentes contaminantes hacia el mar particularmente, a través de los mecanismos que la Secretaría de Marina establecerá para regular, supervisar y prevenir la contaminación de nuestros mares.











Reconocimiento a la participación y aportación de la mujer mexicana que con espíritu de cuerpo, sacrificio y amor por México, se encuentran garantizando el desarrollo de nuestro país; en el cielo, en el aire y en el mar.

El pasado 3 de marzo, en el marco del día Internacional de la mujer, reconocí y exalté su papel en el ámbito marino mexicano.

Actualmente la participación de la mujer, en el Poder Naval y en el Poder Marítimo, es fundamental para el Desarrollo Nacional.

La Armada tiene el honor de contar entre sus filas, con una consciencia y formación de equidad de género en todas sus áreas de cuerpos y servicios.

También resalté la participación del personal femenino en nuestros Puertos, Aduanas y Marina Mercante, quienes ostentan cargos directivos y en diferentes áreas de las Administraciones Portuarias, liderando con gran profesionalismo el sector marítimo de nuestro país.

























B. Otras Actividades de la Comisión







Septiembre 2019

Presentación del Curso Introductorio de Seguridad Nacional

 El pasado septiembre la Comisión de Marina en conjunto con la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional impartieron el "Curso Introductorio de Seguridad Nacional".





Participación en la 2da Conferencia Regional de la Universidad Marítima Mundial para las Américas, Transporte Marítimo y Políticas Oceánicas: Perspectivas Regionales para las Américas.

• En septiembre y octubre del 2019, participé en la 2DA Conferencia Regional de la WMU para las Américas, un foro de primordial importancia ya que es de resaltar que la UMM es una de las instituciones educativas por excelencia de la Organización Marítima Internacional (OMI), de la cual han egresado ciudadanos mexicanos que se desempeñan profesionalmente en los ámbitos tanto gubernamental como comercial de nuestro país. Lo anterior, forma parte de los esfuerzos de la SEMAR para fortalecer el sector marítimo nacional.





















Noviembre 2019

"Exposición conmemorativa del Día de la Armada de México"

• Del 5 al 8 de noviembre se llevó a cabo la Exposición Conmemorativa del Día de la Armada de México en el Lobby principal del acceso al Salón de Sesiones.















Diciembre 2019

Visita de trabajo a las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Veracruz.

 Como parte de la agenda de trabajo de la Comisión de Marina, visité las instalaciones de API Veracruz, con la finalidad de conocer el desarrollo del puerto actual y el área de modernización que es considerada la obra de infraestructura portuaria más importante en los últimos años.















Marzo 2020

En el Marco del Día Internacional de la Mujer

- En la Comisión de Marina, realizamos eventos en la Semana de la Mujer del 2 al 6 de marzo, en Palacio Legislativo de San Lázaro.
- El 03 de Marzo, inauguramos la exposición: "La Semana de la Mujer en el Ámbito Marino", en el vestíbulo principal del Edificio A de la Cámara de Diputados.
- El 04 de marzo a las 11:00 Hrs, se realizó a cabo el foro "El empoderamiento de la Mujer en el Ámbito Marino", en el auditorio Sur del edificio A.















6.- Comité de Ética







Trabajo del Comité:

La junta directiva del Comité de Ética está integrada por una presidencia y dos secretarías elegidas por el Pleno y por una vicepresidencia, que corresponde a la o el diputado presidente del Comité de Decanos.

En el Primer Año Legislativo, fui Secretario de este Comité, y el 10 de diciembre de 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó de la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética para el Segundo Año Legislativo, nombrándome Presidente del Comité, nombramiento que me honra y que, hasta la fecha desarrollo con total objetividad.

Dicho Comité se encuentra integrado por el siguiente estado de fuerza.

INTEGRANTES										
G.P	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
	4	2	5	3	1	0	2	1	0	18

El Comité de Ética está facultado para emitir recomendaciones con fundamento en el artículo 77 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, artículo 1, 8 fracción XX del Reglamento de la Cámara de Diputados; artículos 1, 2, 4, 14, fracciones I, II, VII y IX, 15, 16, 17, 36, 37, 38 y 42 del Código de Ética de la Cámara de Diputados, así como con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra el Comité de Ética de la LXIV Legislatura del 18 de octubre de 2018.







Como Presidente del Comité de Ética, y en atención a la convocatoria, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria el pasado jueves 20 de febrero con el siguiente orden del día:

- -Propuesta de acta de la segunda reunión ordinaria realizada el 29 de abril de 2019
- -Atención a una queja ciudadana con Proyecto de Resolución de Admisión de Queja.















Asimismo, como resultado de la propuesta del Comité de Ética, de ser enlace entre los ciudadanos y la H. Cámara de Diputados recibimos, los Integrantes de la Junta Directiva de dicho Comité, el pasado 12 de marzo a un ciudadano quien se acercó a conocer la resolución a su proceso de queja.









7.- Atención Ciudadana







Aportación para la educación de la niñez del estado de Veracruz.

Como diputado de la Tercera Circunscripción del Estado de Veracruz, continue atendiendo las necesidades requeridas para la educación y formación de la niñez veracruzana.

Escuché y atendí necesidades básicas que detecté en la primera y segunda infancia de escuelas primarias y jardines de niños del sector rural, que hasta ahora, a pesar de los esfuerzos que se han realizado.

Se detectaron necesidades en instalaciones básicas sanitarias y en general en el resto de las instalaciones que comprenden salones de clase, elementos y equipos necesarios para su estudio y aprendizaje como: techos, tinacos de agua potable, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, impermeabilizantes, pinturas, bancas, sillas, materiales para construcción, aires acondicionados, necesarios debido a las condiciones es de altas temperaturas que prevalecen en la región y sobre todo en el sector rural durante gran parte del año escolar.

Por lo que contribuí a desarrollar proyectos con una inversión de más de \$300,000 mil pesos para la educación primaria y de prescolar

Especialmente me llena de satisfacción y de orgullo la aportación que he venido realizando como representante de mi gran Estado, Veracruz.







Como servidor público y como miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas me siento comprometido a realizar dichas aportaciones, mismas que a continuación presento.



























Interesado también en las condiciones en que los niños veracruzanos reciben educación, apoyé en la construcción y remodelación de sanitarios y áreas verdes.















Convencido de que las condiciones materiales en las que nuestros estudiantes se desarrollan, también me interesa inculcar motivación en nuestra niñez para que continúen con su desarrollo.









Desarrollo de estructura para actividades seguras en exteriores.

































































APOYO CIUDADANO EN LA EMERGENCIA SANITARIA

A menos de un mes de la declaración de la Emergencia Sanitaria emitida por el Gobierno Federal, en el estado de Veracruz ya se habían perdido un total de 10 mil 448 empleos formales, registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El ingreso de las actividades informales de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río y Medellín también se impactaron, lo que causaba una total preocupación por el consumo básico de las familias veracruzanas.

Por lo que dispuse orientar el apoyo ciudadano a la población más vulnerable de mi distrito con insumos alimenticios y de apoyo clínico que se detectaron.















































































CRISIS EN EL SECTOR SALUD

Era evidente que el sector salud necesitaría apoyo, por lo que también enfoque el esfuerzo para fortalecer a clínicas y hospitales con el objetivo de que tuvieran elementos para atender a la población por COVID.

































Con el firme propósito de continuar apoyando y representando a la ciudadanía, con todo mi compromiso como legislador y miembro de la Armada de México, agradezco su atención y seguimos enfilando la proa hacia el futuro en mi último y tercer año legislativo.

Sinceramente

Almirante Diputado

Juan Ortiz Guarneros.





